

INSTRUCTIVO
IT/VEAE N° 0002/2024

DE: Viviana Mamani Laura
VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

A: **DIRECTORES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN: LA PAZ, COCHABAMBA, TARIJA, CHUQUISACA, ORURO, POTOSÍ, BENI, PANDO Y SANTA CRUZ.**

REF.: **CONFORMACIÓN DE LOS GOBIERNOS ESTUDIANTILES.**

FECHA: La Paz, 19 de enero de 2024

De mi consideración:

En el marco de la Resolución Ministerial 001/2024 del Subsistema de Educación Alternativa y Especial, **Artículo 76 (Organizaciones Estudiantiles)** que establece que *“Los Centros de Educación Alternativa y Centros de Educación Especial, promoverán la conformación, constitución y funcionamiento de las organizaciones estudiantiles, para fortalecer la gestión institucional del Centro, la defensa y promoción de derechos y deberes de las y los estudiantes/ participantes en el marco de la normativa vigente”.*

En tal sentido, el Viceministerio de Educación Alternativa y Especial, dependiente del Ministerio de Educación, **INSTRUYE** a las Direcciones Departamentales de Educación coordinar con sus respectivos Tribunales Electorales Departamentales las actividades para la conformación de gobiernos estudiantiles de acuerdo al siguiente cronograma:

RESPONSABLES	Tareas y/o responsabilidades/	Meses/días
Dirección Departamental de Educación Tribunal Electoral Departamental (TED)	- Coordinación para los procesos de capacitación y elaboración de cronograma departamental.	Del 19 al 31 de enero de 2024
Dirección Departamental de Educación Tribunal Electoral Departamental (TED)	- Capacitación a los actores del proceso (Dirección Departamental de Educación, Dirección Distrital de Educación, Direcciones de Centros de Educación Alternativa y Direcciones de Centros de Educación Especial).	Del 5 de febrero al 4 de abril de 2024
Personal Docente y Administrativos, Estudiantes y participantes.	Capacitación modalidad virtual a los maestros, facilitadores, participantes y estudiantes 1. Inducción al curso modalidad virtual 2. Registro en la plataforma por los facilitadores y participantes: https://demodiversidadv2.oep.org.bo/ 3. Llenar los datos solicitados en el formulario. 4. Seleccionar el curso correspondiente a la Promoción de la Democracia.	Del 5 de febrero al 4 de abril de 2024

RESPONSABLES	Tareas y/o responsabilidades/	Meses/días
Dirección Departamental de Educación, Dirección Distrital de Educación, Direcciones de Centros de Educación Alternativa y Direcciones de Centros de Educación Especial	Jornada de Elección de las Organizaciones Estudiantiles	Hasta el 5 de abril de 2024.

Las Direcciones Departamentales de Educación, a través de las Direcciones Distritales de Educación, Direcciones de Centros de Educación Alternativa y Direcciones de Centros de Educación Especial, facilitadores y maestros con el objetivo de fortalecer la gestión Institucional del Centro, deben promover, orientar y apoyar en la conformación de las Organizaciones Estudiantiles en los Centros de Educación correspondientes.

Una vez realizada la Elección de las Organizaciones Estudiantiles, se deberá remitir al Viceministerio de Educación Alternativa y Especial, la lista con los datos de las Directivas conformadas, dicha información deberá ser remitida en formato digital (EXCEL) y físico. Todos los involucrados quedan encargados de llevar a efecto el cumplimiento del presente instructivo.

C.C. Arch.
Referencia Documento


Viviana Mamani Laura
VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN
ALTERNATIVA Y ESPECIAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN